

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DO-020
	VERSION: 01
	FECHA: 06/09/2016
FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

Facultad	CIENCIAS JURIDICAS			Fecha de Actualización	FEBRERO 2017	
Programa	DERECHO			Semestre	NOENO	
Nombre	DERECHO TRIBUTARIO			Código	65045	
Prerrequisitos	NINGUNO			Créditos	DOS	
Nivel de Formación	Técnico		Profesional	X	Maestría	
	Tecnológico		Especialización		Doctorado	
Área de Formación	Básica		Profesional o Disciplinar	X	Electiva	
Tipo de Curso	Teórico		Práctico		Teórico-práctico	X
Modalidad	Presencial	X	Virtual		Mixta	
Horas de Acompañamiento Directo	Presencial	2	Virtual		Horas de Trabajo Independiente	6

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El estudiante del programa de derecho, participara de la asignatura de Derecho tributario, a través de un estudio, análisis y reconocimiento del derecho en estudio, como ciencia y rama autónoma del ordenamiento jurídico, exige el conocimiento de su esencia, objeto, conceptos, principios, fuentes, instituciones y procedimientos especiales, con el fin de permitir al estudiante la comprensión de su real extensión, dimensión e implicaciones del poder tributario ejercido por el Estado; como de la relación jurídico tributaria estrecha entre la autoridad y los contribuyentes, el origen, estructura y composición del sistema tributario y sus diversas clases de tributos.

También, comprender que pese a su autonomía, el derecho tributario se relaciona con muchas ramas del derecho de manera complementaria y/o subsidiaria, a partir de su ejercicio, bien sea desde la actividad administrativa, desde la potestad reglamentaria en materia tributaria que tiene la autoridad en todos sus niveles; tanto en el desarrollo de la actividad comercial, financiera, de la hacienda pública, constitucional, civil y sus procedimientos a través de sus instituciones con claras implicaciones en la vida política, economía y social del país.

3. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Esta asignatura resulta de mucha trascendencia, si se tiene en cuenta que la tributación permea de manera transversal, toda la actividad administrativa, económica pública y privada de nuestra sociedad. Ya que el derecho tributario, se constituye en una herramienta valiosa para la subsistencia de los estados, porque le permite reglamentar los medios de obtener ingresos con el fin de satisfacer sus necesidades y fines de estado frente a las comunidades, estableciendo la obligación de contribuir a través de los impuestos y demás formas establecidas para tal fin.

Por ser de trámite y obligación permanente es indispensable su conocimiento y desarrollo para el estudiante, ya que el profesional del derecho está obligado a tener conocimientos básicos del derecho en estudio, para un manejo adecuado de la información financiera bien sea como litigante, funcionario, asesor, contribuyente entre muchas actividades y funciones en las que el abogado se ha de desempeñar en su vida profesional.

4. PRÓPOSITO GENERAL DEL CURSO

El propósito es brindarle a la población de estudiantes participantes de esta asignatura denominada derecho tributario, grandes posibilidades de adquirir conocimiento acerca del procedimiento tributario a nivel nacional, de las facultades que la ley le otorga a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para la fiscalización y control de las obligaciones tributarias, así, como la aplicación de las sanciones, y, correlativamente, las defensas y recursos que los contribuyentes puede ejercer en sede administrativa y judicial.

También conocer la clasificación y regímenes tributarios existentes, manejo normativo, judicial, jurisprudencial y doctrinal del derecho en estudio.

Por lo anterior, el futuro abogado debe tener conocimientos y competencias adecuadas para velar y garantizar que todas esas actividades estén precedidas por el estricto cumplimiento de las normas tributarias, bien sea a título de profesionales en ejercicio, funcionarios o empleados del sector privado, o

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

contratistas con plenos conocimiento de la legislación aplicable, tanto en el desarrollo de las práctica profesional, económicas, financiera, comercial, y demás que busquen el desarrollo y crecimiento tributario justo y sostenible de nuestra sociedad

Para lograr lo propuesto, es necesario implementar un proceso metodológico amplio que permita trabajar aspectos históricos, lógicos, inductivos, deductivos, de análisis, de síntesis, de interpretación auténtica, jurisprudencial, doctrinal o privada, de observación y comparación de las teorías y concepto de la estructura del derecho en estudio.

De igual forma, se estimulara la lectura, consulta, investigación teórico práctica de las diferentes tendencias teóricas del derecho en estudio, para facilitar su aprendizaje, buscando que el estudiante de la asignatura asocie, relacione, adecue, interprete y aplique los conocimientos adquiridos, en la realidad nacional e internacional; estimulando la participación en los procesos de aula, tendientes a desarrollar competencias comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas, propositivas entre otras, como herramientas y soluciones frente a diferentes problemáticas planteadas.

Para ello, se podrá desarrollar la asignatura a través de: La clase magistral, talleres, guías, trabajo de aula virtual, trabajo tutorial, foros, conversatorios disciplinarios e interdisciplinarios, debates, seminarios, conferencias directas o virtuales, lecturas dirigidas, paneles, congresos vivenciales o virtuales, trabajo independiente individual o grupal, exposiciones individuales, grupales o virtuales, con seguimiento y evaluación permanente; con la utilización de recursos didácticos adecuados para el logro de los objetivos propuestos, tales como: Medios audiovisuales, (blog, aulas virtuales, video conferencias, audio conferencias, teleconferencias), casos problemicos (análisis doctrinales, jurisprudenciales), consultas bibliográficas físicas o virtuales, observación y análisis de audiencias físicas o virtuales, entre muchas llamadas a alcanzar el aprendizaje del derecho en estudio, por parte de la población participante de esta asignatura.

Asignatura evaluada de conformidad con los lineamientos y políticas en materia de evaluación establecida por la universidad del atlántico, contemplados en sus

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

estatutos, reglamentos profesoral y estudiantil reguladores de la materia, respetando la valoración y /o medición del resultado de la aplicación de los diferentes instrumentos o pruebas, en las fechas establecidas en su respectivo calendario académico para cada semestre, respetando la libertad de acuerdo o conciliación existente entre docentes y discente para efectos de seleccionar un tipo de instrumento o formas de evaluación en particular.

5. COMPETENCIA GENERAL DEL CURSO

El contenido de esta asignatura, derecho Tributario, es de carácter teórico práctico, comprendida por un conjunto de conceptos, principios, normas, jurisprudencias y doctrinas, claves para el desarrollo de estudiantes competentes para analizar e interpretar, comprender y aplicar las normas del derecho Tributario, capaz de proponer y alcanzar soluciones a los problemas de carácter fiscal o tributario de los diferentes sectores de la economía nacional, desde el sistema impositivo colombiano en los diferentes sistemas de organización empresarial, entre ellas tenemos las siguientes:

- Comprensión de la naturaleza de los tributos, de la entidad administradora en Colombia, su organización, funciones y demás responsabilidades y acciones, con el fin de una mejor actuación profesional del Abogado.
- Interpretación del significado formal de la Obligación del impuesto de renta y aplicar las características de la Obligación Tributaria.
- Interpretar los ingresos constitutivos de renta y los costos deducibles para la declaración de renta a partir de casos problemas.
- Comprender y aplicar en talleres tributarios el concepto de rentas brutas y rentas brutas especiales en casos empresariales.
- Manejar los conceptos, principios, fuentes, normas, jurisprudencias y doctrina de conformidad con el ordenamiento jurídico colombiano.
- Conocer y manejar los regímenes tributarios existentes en Colombia.
- Conocer y comprender el sistema tributario colombiano para identificar los tributos a partir de su tipología, como principal fuente de ingreso del Estado, en sintonía con la planificación y ejecución de las inversiones y gastos necesarios para su sostenimiento.
- Analizar y aplicar las diferentes formas de exigir y extinguir la obligación tributaria, y el procedimiento para hacer efectivo su cumplimiento.



FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

- Aprender a identificar y enfrentar situaciones de carácter tributario evaluando todas las opciones que se puedan presentar a nivel persuasivo o sancionatorio.
- Diferenciar y abordar los procesos tributarios en sede administrativa y judicial.
- Desarrollar competencias para reclamar devoluciones y/o compensaciones de impuestos entre otras que se puedan presentar.
- El docente con fundamento en el artículo 27° superior, y en virtud del principio de la libertad de cátedra y de las particularidades regionales y locales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere de mayor importancia dentro del proceso pedagógico didáctico y metodológico en desarrollo.

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

6. PLANEACIÓN DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN

UNIDAD 1.	ORIGEN, CONCEPTO, CARACTERISTICAS, CLASIFICACION Y ELEMENTOS ESENCIA DE LOS TRIBUTOS, NATURALEZA DEL IMPUESTO, LA DIAN Y SUS RESPONSABILIDADES, CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS TRIBUTOS DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y RELACION DE DEL DERECHO TRIBUTARIO CON LAS DEMAS RAMAS DEL DERECHO. TIEMPO: Dos (2) Semana	COMPETENCIA	El estudiante desarrolla su capacidad de: ➤ Comprensión de la naturaleza de los tributos, de la entidad administradora en Colombia, su organización, funciones y demás responsabilidades y acciones, con el fin de una mejor actuación profesional del Abogado.		
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA	
.1. La Naturaleza de los tributos y su evolución histórica. .2. La Tributación en Colombia .3. Clasificación de los Tributos .4. DIAN, sus orígenes y ámbito de aplicación. .5. Su estructura organizativa .6. Funciones .7. Responsabilidades .8. Acciones de fiscalización, administración y recaudo. .9. Competencias sancionatorias. .10. Los Ingresos que administra.	Los temas se desarrollarán con exposición del docente. Consultas de temas y resolución de casos problemas en su trabajo independiente y posteriormente sustentación de los mismos por medio de talleres, mesas redondas, foros, etc.	El estudiante mediante las estrategias pedagógicas estará en capacidad de: ➤ Identificar y caracterizar los tributos y sus elementos esenciales ➤ Describir la naturaleza de los tributos y su evolución histórica. ➤ Identificar y describir la DIAN, sus orígenes y ámbito de aplicación, su estructura organizativa, sus funciones, acciones de fiscalización, administración y recaudo, sus competencias sancionatorias, y los Ingresos que administra.	Los estudiantes serán evaluados de manera cualitativa de acuerdo con los siguientes criterios: puntualidad, responsabilidad, motivación, creatividad y expresión verbal y escrita. Para tal efecto se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: trabajos extraclases, participación en clases, paneles, simposios, mesas redondas, debates, portafolio, libro abierto, la entrevista y el phillips 66 y las pruebas estilo ecaes. Posteriormente se homologarán a las notas cuantitativas correspondientes a los parciales y finales del momento.	2 (Dos) Semanas	

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

UNIDAD 2.	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS TIEMPO: Tres (3) Semana		COMPETENCIA	El estudiante desarrolla su capacidad de: Interpretación del significado formal de la Obligación del impuesto de renta y aplicar las características de la Obligación Tributaria	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA	
2.1. Concepto del impuesto. 2.2. Período fiscal. 2.3. Sujetos de la obligación tributaria sustancial. 2.4. Contribuyentes obligados y no obligados a declarar. 2.5. Contribuyentes con régimen especial. 2.6. Declaraciones tributarias. Sanciones en general	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los temas se desarrollarán con exposición del docente. ➤ Trabajos en grupos no mayor de tres (3) personas. Consultas de temas y resolución de casos problemas en su trabajo independiente y posteriormente sustentación de los mismos por medio de talleres, mesas redondas, foros, etc.	El estudiante mediante las estrategias pedagógicas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Define el concepto de impuesto de renta y complementarios. ➤ Identifica los sujetos tributarios, sus regímenes, responsabilidades ➤ Describe las declaraciones de impuesto a que están obligados los contribuyentes. ➤ Precisa las sanciones a que hay lugar por los incumplimientos 	Los estudiantes serán evaluados de manera cualitativa de acuerdo con los siguientes criterios: puntualidad, responsabilidad, motivación, creatividad y expresión verbal y escrita. Para tal efecto se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: trabajos extraclases, participación en clases, paneles, simposios, mesas redondas, debates, portafolio, libro abierto, la entrevista y el phillips 66 y las pruebas estilo ecaes. Posteriormente se homologarán a las notas cuantitativas correspondientes a los parciales y finales del momento.	3 (Tres) semanas	

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

UNIDAD 3.	INGRESOS Y COSTOS	COMPETENCIA	El estudiante desarrolla su capacidad de:		
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA	
3.1. Generalidades. 3.2. Ingresos de fuente nacional y extranjera. 3.3. Ingresos por intereses presuntivos. 3.4. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional. 3.5. Generalidades. 3.6. Concepto de costo. 3.7. Requisitos para su aceptación fiscal. 3.8. Costos estimados y presuntos. 3.9. Clasificación de los activos. 3.10. Costo de los activos movibles. 3.11. Costo de los activos fijos. 3.12. Limitaciones especiales al reconocimiento de costos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los temas se desarrollarán con exposición del docente. ➤ Talleres en clase en grupos no mayor de tres (3) personas. Consultas de temas y resolución de casos problemas en su trabajo independiente y posteriormente sustentación de los mismos por medio de talleres, mesas redondas, foros, etc.	El estudiante mediante las estrategias pedagógicas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Determina los ingresos constitutivos de renta ➤ Determina los ingresos no constitutivos de renta ➤ Definir el concepto de costo deducible ➤ Determina los costos para la declaración del impuesto. ➤ Clasificar los activos con fines del impuesto. ➤ Describir el saneamiento de bienes y raíces. ➤ Aplicar los conceptos en talleres de casos problemas. 	Los estudiantes serán evaluados de manera cualitativa de acuerdo con los siguientes criterios: puntualidad, responsabilidad, motivación, creatividad y expresión verbal y escrita. Para tal efecto se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: trabajos extraclases, participación en clases, paneles, simposios, mesas redondas, debates, portafolio, libro abierto, la entrevista y el phillips 66 y las pruebas estilo ecaes. Posteriormente se homologarán a las notas cuantitativas correspondientes a los parciales y finales del momento.	3 (Tres) semanas	

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

Saneamiento de bienes raíces				
------------------------------	--	--	--	--

UNIDAD 4.	RENTAS BRUTAS Y RENTAS BRUTAS ESPECIALES		COMPETENCIA	El estudiante desarrolla su capacidad de:	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA	
4.1 Conceptos. 4.2 Facultad para fijar el precio de enajenación. 4.3 De socios, accionistas y asociados. 4.4 Rentas agropecuarias. 4.5 Renta bruta en ventas a plazos. 4.6 Rentas brutas en actividades de seguros y capitalización. 4.7 Renta vitalicia y fiducia mercantil. Rentas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los temas se desarrollarán con exposición del docente. ➤ Talleres en clase por grupos no mayor de tres (3) personas. <p>Consultas de temas y resolución de casos problemas en su trabajo independiente y posteriormente sustentación de los mismos por medio de talleres, mesas redondas, foros, etc.</p>	El estudiante mediante las estrategias pedagógicas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Definir los conceptos de rentas brutas y rentas brutas especiales. ➤ Identificar quien tiene la facultad para fijar el precio de enajenación. ➤ Determinar lo de socios, accionistas y asociados. ➤ Establecer las rentas agropecuarias, las rentas brutas en ventas a plazos, las rentas brutas en actividades de seguros y capitalización, la renta vitalicia y fiducia mercantil y las rentas de trabajo. 	Comprender y aplicar en talleres tributarios el concepto de rentas brutas y rentas brutas especiales en casos empresariales	Los estudiantes serán evaluados de manera cualitativa de acuerdo con los siguientes criterios: puntualidad, responsabilidad, motivación, creatividad y expresión verbal y escrita. Para tal efecto se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: trabajos extraclases, participación en clases, paneles, simposios, mesas redondas, debates, portafolio, libro abierto, la entrevista y el phillips 66 y las pruebas estilo ecaes. Posteriormente se homologarán a las notas cuantitativas correspondientes a los parciales y finales del momento.	1 (Una) Semana

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

UNIDAD 5.	DEDUCCIONES	COMPETENCIA	El estudiante desarrolla su capacidad de:		
CONTENIDOS		ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
5.1 Aspectos generales.					
5.2 Deducción por pagos salariales y pagos laborales.			El estudiante mediante las estrategias pedagógicas:	Los estudiantes serán evaluados de manera cualitativa de acuerdo con los siguientes criterios:	
5.3 Deducción por prestaciones sociales.			➤ Define el concepto de las deducciones.	puntualidad, responsabilidad, motivación, creatividad y expresión verbal y escrita.	
5.4 Aportes.			➤ Describe las deducciones por pagos salariales y pagos laborales.	Para tal efecto se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: trabajos extraclases, participación en clases, paneles, simposios, mesas redondas, debates, portafolio, libro abierto, la entrevista y el phillips 66 y las pruebas estilo ecaes.	
5.5 Impuestos deducibles.			➤ Describe las deducciones por prestaciones sociales.	Posteriormente se homologarán a las notas cuantitativas correspondiente a los parciales y finales del momento.	
5.6 Intereses.			➤ Establece los aportes deducibles.		
5.7 Ajustes por diferencia en cambio.			➤ Determina los Impuestos deducibles.		
5.8 Deducción por gastos en el exterior.			➤ Determina los Intereses.		
5.9 Donaciones y contribuciones.			➤ Determina los ajustes por diferencia en cambio.		
5.10 Deducción por depreciación.			➤ Determina la deducción por gastos en el exterior.		
5.11 Amortización por inversión.			➤ Determina las donaciones y contribuciones.		
5.12 Deducción por cartera morosa o pérdida.			➤ Establece las deducciones por depreciación.		
5.13 Deducción por pérdida.					
5.14 Deducciones especiales por inversiones.					
		<ul style="list-style-type: none"> Los temas se desarrollarán con exposición del docente. Trabajos en grupos no mayor de tres (3) personas. 			2 (Dos) Semanas
		Consultas de temas y resolución de casos problemas en su trabajo independiente y posteriormente sustentación de los mismos por medio de talleres, mesas redondas, foros, etc.			

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Determina la amortización por inversión. ➤ Determina la deducción por cartera morosa o perdida. ➤ Determina deducción por pérdida. ➤ Determina deducciones especiales por inversiones. <p>Realiza talleres de casos problemas ejecutando los conceptos vistos</p>		
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

UNIDAD 6.	RENTAS EXENTAS, TARIFAS Y DESCUENTOS TRIBUTARIOS	COMPETENCIA	El estudiante desarrolla su capacidad de: Comprensión y aplicación en talleres tributarios de los conceptos de rentas exentas, tarifas y descuentos tributarios midiendo el efecto en lo económico y financiero de las empresas.		
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA	
6.1 Sinopsis y conceptos. 6.2 Sinopsis de tarifas. 6.3 Descuentos por impuestos pagados en el exterior. 6.4 Descuentos a favor de empresas colombianas de	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los temas se desarrollarán con exposición del docente. ➤ Trabajos en grupos no mayor de tres (3) personas. <p>Consultas de temas y resolución de casos problemas en su trabajo independiente y posteriormente sustentación</p>	<p>El estudiante mediante las estrategias pedagógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Define los conceptos de rentas exentas y descuentos tributarios. ➤ Define el concepto de tarifas. ➤ Determina los descuentos por 	Los estudiantes serán evaluados de manera cualitativa de acuerdo con los siguientes criterios: puntualidad, responsabilidad, motivación, creatividad y expresión verbal y escrita. Para tal efecto se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: trabajos	1 (una) Semana	

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

<p>transporte aéreo y marítimo internacional.</p> <p>6.5 Descuento por reforestación. Descuento por CERT.</p> <p>6.6 Descuentos por IVA pagado por la adquisición de bienes de capital. Descuento por donaciones. Descuento por la generación de empleo.</p> <p>6.7 Descuento por generación de empleo, Eje Cafetero.</p> <p>Descuento por donaciones, Eje Cafetero.</p>	<p>de los mismos por medio de talleres, mesas redondas, foros, etc.</p>	<p>impuestos pagados en el exterior.</p> <p>➤ Determina los descuentos a favor de empresas colombianas de transporte aéreo y marítimo internacional. Y el descuento por reforestación., el descuento por CERT, el descuento por IVA pagado, el descuento por la adquisición de bienes de capital, el descuento por donaciones, descuento por la generación de empleo, descuento por generación de empleo, Eje Cafetero, descuento por donaciones, Eje Cafetero.</p> <p>Realiza talleres tributarios</p>	<p>extraclases, participación en clases, paneles, simposios, mesas redondas, debates, portafolio, libro abierto, la entrevista y las pruebas estilo ecaes. Posteriormente se homologarán a las notas cuantitativas correspondiente a los parciales y finales del momento.</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p>UNIDAD 7.</p>	<p>RETENCION EN LA FUENTE</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>El estudiante estará en capacidad de:</p> <p>Determinar la retención en la fuente por los diferentes conceptos, diligenciar los formularios, determinar las sanciones e intereses si las hubiere.</p>		
<p>CONTENIDOS</p>	<p>ESTRATEGIA DIDÁCTICA</p>	<p>INDICADORES DE LOGROS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SEMANA</p>	

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

<p>7.1 Concepto, elementos y finalidad de la Retención en la Fuente</p> <p>7.2 Obligaciones de los Agentes retenedores</p> <p>7.3 Conceptos sujetos a retención, bases y tarifas aplicables</p> <p>7.4 Retención en la Fuente sobre ingresos laborales (Procedimiento 1 y 2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los temas se desarrollarán con exposición del docente. ➤ Trabajos en grupos no mayor de tres (3) personas. ➤ Consultas de temas y resolución de casos problemas en su trabajo independiente y posteriormente sustentación de los mismos por medio de talleres, mesas redondas, foros, etc. 	<p>El estudiante mediante las estrategias pedagógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aplica el concepto sobre las diferentes transacciones que dan origen a la Retención. ➤ Determina las retenciones en la fuente aplicando las bases y tarifas correspondientes <p>Diligencia los formularios de retención en la fuente.</p>	<p>Los estudiantes serán evaluados de manera cualitativa de acuerdo con los siguientes criterios: puntualidad, responsabilidad, motivación, creatividad y expresión verbal y escrita. Para tal efecto se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: trabajos extraclases, participación en clases, paneles, simposios, mesas redondas, debates, portafolio, libro abierto, la entrevista y el phillips 66 y las pruebas estilo ecaes. Posteriormente se homologarán a las notas cuantitativas correspondientes a los parciales y finales del momento.</p>	<p>2 (dos) Semanas</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

<p>UNIDAD 8.</p>	<p>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>El estudiante desarrolla su capacidad de:</p> <p>Interpretar del significado formal de la Obligación del impuesto al Valor Agregado</p>	
<p>CONTENIDOS</p>	<p>ESTRATEGIA DIDÁCTICA</p>	<p>INDICADORES DE LOGROS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SEMANA</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los temas se desarrollarán con exposición del docente. 	<p>El estudiante mediante las estrategias pedagógicas:</p>	<p>Los estudiantes serán evaluados de manera cualitativa de acuerdo con los</p>	<p>1 (una) Semana</p>

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

<p>8.1 Concepto del impuesto sobre el valor agregado "IVA"</p> <p>8.2 Hechos Generadores: Venta de Bienes corporales muebles, prestación de servicios gravados, Importación de bienes corporales muebles e importación de juegos de suerte y azar.</p> <p>8.3 Regímenes del Impuesto al Valor Agregado: Común y Simplificado.</p> <p>8.4 Responsables de la obligación tributaria sustancial.</p> <p>Bases, Tarifas, actividades no sujetas, exentas y excluidas</p>	<p>➤ Trabajos en grupos no mayor de tres (3) personas.</p> <p>Consultas de temas y resolución de casos problemas en su trabajo independiente y posteriormente sustentación de los mismos por medio de talleres, mesas redondas, foros, etc</p>	<p>➤ Define el concepto de impuesto al valor agregado.</p> <p>➤ Identifica los sujetos tributarios, sus regímenes, responsabilidades</p> <p>➤ Describe las declaraciones de impuesto a que están obligados los contribuyentes.</p> <p>➤ Precisa las sanciones a que hay lugar por los incumplimientos</p>	<p>siguientes criterios: puntualidad, responsabilidad, motivación, creatividad y expresión verbal y escrita. Para tal efecto se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: trabajos extraclases, participación en clases, paneles, simposios, mesas redondas, debates, portafolio, libro abierto, la entrevista y el phillips 66 y las pruebas estilo ecaes. Posteriormente se homologarán a las notas cuantitativas correspondientes a los parciales y finales del momento.</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

UNIDAD 9.	PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	COMPETENCIA	El estudiante desarrolla su capacidad de: Comprensión de los distintos procedimientos tributarios de acciones de y ante la DIAN a partir de ejemplos prácticos.		
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA	
<p>9.1 Procedimiento para corregir las declaraciones tributarias.</p> <p>9.2 Procedimiento para la devolución o</p>	<p>➤ Los temas se desarrollarán con exposición del docente.</p> <p>➤ Trabajos en grupos no mayor de tres (3) personas.</p>	<p>El estudiante mediante las estrategias pedagógicas</p> <p>➤ Realiza procedimiento para corregir las declaraciones tributarias.</p>	<p>Los estudiantes serán evaluados de manera cualitativa de acuerdo con los siguientes criterios: puntualidad, responsabilidad, motivación, creatividad y expresión verbal y escrita.</p>	<p>3 (tres) semanas</p>	

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

<p>compensación de los saldos a favor.</p> <p>9.3 Requerimiento ordinario y especial.</p> <p>9.4 Liquidaciones oficiales.</p> <p>9.5 Discusión de los actos administrativos.</p> <p>9.6 Contestación de los requerimientos ordinarios y especiales.</p> <p>9.7 Recursos tributarios.</p> <p>9.8 El recurso de reconsideración y el recurso de reposición.</p> <p>Requisitos procesales y términos para interponer los recursos</p>	<p>Consultas de temas y resolución de casos problemas en su trabajo independiente y posteriormente sustentación de los mismos por medio de talleres, mesas redondas, foros, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realiza procedimiento para la devolución o compensación de los saldos a favor. ➤ Interpretar el requerimiento ordinario y especial. ➤ Define las Liquidaciones oficiales. ➤ Describir la discusión de los actos administrativos. ➤ Realiza contestación de los requerimientos ordinarios y especiales. ➤ Aplica el recurso de reconsideración y el recurso de reposición. ➤ Describe los Requisitos procesales y términos para interponer los recursos. 	<p>Para tal efecto se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: trabajos extraclases, participación en clases, paneles, simposios, mesas redondas, debates, portafolio, libro abierto, la entrevista y las pruebas estilo ecaes. Posteriormente se homologarán a las notas cuantitativas correspondientes a los parciales y finales del momento.</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p>UNIDAD 10.</p>	<p>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	<p>COMPETENCIA</p>	<p>El estudiante desarrolla su capacidad de:</p>
------------------------------	------------------------------------------------	---------------------------	--------------------------------------------------

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

				Interpretación del significado formal de la Obligación del impuesto de Industria y Comercio y su aplicación en el Distrito de Barranquilla.	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA	
<p>10.1 Generalidades del Impuesto de Industria y Comercio. Ley 14 de 1983.</p> <p>10.2 Hechos Generadores del ICA: Actividades Industriales, Comerciales y de Servicios. Sujetos Pasivos, Base Gravable y Tarifas.</p> <p>10.3 Impuesto de Industria y Comercio en el Distrito de Barranquilla. Decreto 180 de 2010.</p> <p>10.4 Sistema de retenciones y auto retenciones de ICA y su presentación mensual, bimestral y anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los temas se desarrollarán con exposición del docente. ➤ Trabajos en grupos no mayor de tres (3) personas. ➤ Consultas de temas y resolución de casos problemas en su trabajo independiente y posteriormente sustentación de los mismos por medio de talleres, mesas redondas, foros, etc. <p>Elaboración y presentación de las Declaraciones de ICA.</p>	<p>El estudiante mediante las estrategias pedagógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprende y aplica el concepto de impuesto de Industria y Comercio. ➤ Identifica los sujetos del Impuesto.. ➤ Precisa las sanciones a que hay lugar por los incumplimientos de las obligaciones formales y sustanciales. 	<p>Los estudiantes serán evaluados de manera cualitativa de acuerdo con los siguientes criterios: puntualidad, responsabilidad, motivación, creatividad y expresión verbal y escrita. Para tal efecto se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: trabajos extraclases, participación en clases, paneles, simposios, mesas redondas, debates, portafolio, libro abierto, la entrevista y el phillips 66 y las pruebas estilo ecaes. Posteriormente se homologarán a las notas cuantitativas correspondientes a los parciales y finales del momento.</p>	<p>1 (una) Semana</p>	

	CÓDIGO: FOR-DO-020
	VERSION: 01
	FECHA: 06/09/2016
FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO	

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL CURSO

- 1- Constitución Nacional
- 2- Estatuto Tributario actualizado
- 3- Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016 (Reforma Tributaria Estructural)
- 4- Ley 1739 del 23 de Diciembre de 2014
- 5- Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012 y sus decretos reglamentarios.
- 6- Guías Legis para la declaración de renta, IVA y Retención. (del año vigente)
- 7- Régimen del impuesto a la renta y complementarios. Legis Editores.
- 8- Régimen explicado de renta. Legis Editores.
- 9- Cartilla de instrucciones para el diligenciamiento de la declaración de renta.
- 10- Cartilla de instrucciones para el diligenciamiento de la declaración de IVA.
- 11- Cartilla de instrucciones para el diligenciamiento de la declaración de Retención.
- 12- Revista Bimestral de Orientación Tributaria. Legis Editores.
- 13- ANGEL, Gabriel Jaime. Hacienda Pública (el Presupuesto Nacional), Biblioteca Jurídica DIKE.
- 14- ALVIAR y ROJAS, Fernando. Elementos de Finanzas Públicas en Colombia, Editorial Temis.
- 15- AMATUCCI, Andrea. *Tratado de Derecho tributario*. Tomos I y II. Editorial Temis: Bogotá, 2001.
- 16- ARMENTA PALACIO, Víctor. Lecciones de Derecho Tributario. 1ª. Edición. Provedora de Libros 1982.B/quilla.
- 17- ABELLA ZARATE, Jaime. *“procedimientos constitucional y contencioso administrativo en materia tributaria”* Bogotá D.C. Legis editores s.a., 2ª. Edición, 2009.
- 18- BRAVO ARTEAGA, Juan Rafael. *Nociones Fundamentales de Derecho Tributario*. Editorial Legis: Bogotá, 2003.
- 19- BRAVO ARTEAGA, Juan Rafael, ALVAREZ RODIRGUEZ Fernando y CALDERON VILLEGAS Juan Jacobo. *“TEMAS DE DERECHO TRIBUTARIO CONTEMPORANEO”*. Bogotá D.C., Editorial Universidad del Rosario, 2006.
- 20- BRICEÑO DE VALENCIA, Martha Teresa. *“DICCIONARIO TECNICO CONTABLE CONCORDADO CON EL ESTATUTO TRIBUTARIO”*. Bogotá D.C., LEGIS EDITORES S.A., 1998.
- 21- CASTRO, José F. Reforma Tributaria Ley 9ª. De 1983. 1ª. Ed. Librería Pública. 1984 Bogotá.
- 22- CALDERON RIVERA, Camilo. Planeación Estatal y Presupuesto Público, Editorial Legis.
- 23- COTE PEÑA, Gustavo, FINO SERRANO, Guillermo y VASCO MARTINEZ, Rubén, Julio Roberto. *“PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO”* Medellín (Antioquia), CIJUF, 2003.

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

- 24-CUSQUEN OLARTE, Eduardo. “MANUAL DE DERECHO TRIBUTARIO (ELEMENTOS SUSTANCIALES Y PROCEDIMENTALES)” Bogotá D.C. Editorial LEYER, 5a. Edición, 2005.
- 25-CRUZ DE QUIÑONEZ, Lucy y LEWIN FIGUEROA Alfredo. “LA JURISPRUDENCIA TRIBUTARIA DEL CONSEJO DE ESTADO - ESTUDIOS”. Bogotá, ICDT. 2004.
- 26-DOMINGUEZ, Gerardo. Presupuesto municipal orientado a resultados.
- 27-DOCTRINA TRIBUTARIA Y CONTABLE” Bogotá, LEGIS EDITORES S.A., 2009.
- 28-ESTATUTO TRIBUTARIO DE BOGOTA”, Bogotá, LEGIS EDITORES S.A. 2009.
- 29- ESTUDIOS DE DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO”, Bogotá D.C., 1ª Edición, LEGIS EDITORES S.A. 2009.
- 30-FOXLEZ, Alejandro, AMINA T, Eduardo y ARELLANO, José Pablo. El Gasto Público y sus efectos distributivos. Fondo de Cultura Económica.
- 31-GOMEZ, Francisco. Control fiscal y proceso de responsabilidad fiscal.
- 32-GOMEZ RICARDO, Jorge. Presupuesto público colombiano.
- 33-Guía Legis para la declaración de renta, Legis Editores.
- 34-Hernández, Jiménez, Andrés. “*la información en medios magnéticos y electrónicos para la Dian*”. Bogotá D.C., Última Edición, Editorial CODICE LTDA. 2006.
- 35-Impuesto sobre las ventas, Legis Editores.
- 36-JARACH, Dino, Finanzas públicas y Derecho tributario. Evolución del pensamiento financiero. Buenos Aires, 2002. pp. 4 - 36.
- 37-Jarachi, Dino. Finanzas Públicas y Derecho Tributario.
- 38-MANUAL DE RETENCIONES, Legis Editores.
- 39-MANUEL DEL DECLARANTE .Ministerio de Hacienda.
- 40-MIRANDA TALERO, Alfonso. El Derecho de las Finanzas Públicas. Ágora Editores.
- 41-MORCILLO, Pedro Pablo. La planeación en Colombia.
- 42-MUSGRAVE, Richard. Sistemas Fiscales. Aguilar, Madrid.
- 43-NUÑEZ AFRICANO, Fernando “ESTATUTO TRIBUTARIO 2008” ,Taller Jurídico S.A. 2008.
- 44-OJEDA, Diego Luis. Manual de hacienda pública.
- 45-ORTEGA CÁRDENAS, Alfonso. Hacienda Pública. Cuarta edición, Ecoe Ediciones, Bogotá, 2010.
- 46-ORLANDO CORREDOR ALEJO. “PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO”. Bogotá, 2010.
- 47-PARRA VARGAS, Rodrigo. Manual de Presupuesto Municipal Biblioteca Jurídica – DIKE.

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

- 48-PARRA ESCOBAR, Armando. "PLANEACION TRIBUTARIA PARA LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL". Bogotá, 5ª Edición, LEGIS EDITORES S.A. 2007.
- 49-PLAZAS VEGA, Mauricio. El Liberalismo y la Teoría de los tributos.
- 50-PLAZAS VEGA, Mauricio A., (2006). Derecho de la hacienda pública y Derecho tributario. Tomos I y II. Editorial Temis: Bogotá, 2006.
- 51- RAMIREZ CARDONA, Alejandro. "DERECHO TRIBUTARIO" Bogotá, Editorial TEMIS S.A. 1990.
- 52-RAMÍREZ CARDONA, Alejandro. Hacienda Pública.
- 53-RANELLETTI, Oreste. Derecho de Hacienda Pública. Editorial Temis, Bogotá, 2007.
- 54-RESTREPO SALAZAR, Juan Camilo. Derecho Presupuestal Colombiano. Legis, Bogotá, 2007.
- 55-REGIMEN DE PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO. Bogotá, LEGIS EDITORES S.A. 2009.
- 56-ROA PAEZ, María Del Pilar. "información exógena para la Dian en medios magnéticos 2007". Medellín (Antioquia), CIJUF, 2007.
- 57-VASCO MARTINEZ, Rubén. "REGIMEN PROBATORIO EN EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO" Medellín, CIJUF, 2006.
- 58-UCKMAR, Víctor. Principios comunes del Derecho constitucional tributario. Editorial Temis: Bogotá, 2002.
- 59-VISITAS Y REQUERIMIENTOS TRIBUTARIOS" Bogotá, LEGIS EDITORES S.A. 2009.
- 60-VELASCO ULLOA, Orlando. Finanzas Públicas. El presupuesto y la ley 715/01. Biblioteca Jurídica DIKE.
- 61-YUNEZ MORENO, Diego. Régimen de control fiscal y del control interno.

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL CURSO

- 1- Actualicese.com Legis.com
- 2- INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO TRIBUTARIO, www.icdt.org.co.
- 3- DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, www.dian.gov.co.
- 4- SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL, www.shd.gov.co.
- 5- CENTRO INTERAMERICANO JURIDICO FINANCIERO, www.cijuf.org.co
- 6- The Web Site of the New York State Society of CPAs (Certified Public Accountants), www.nysscpa.org

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

- 7- Free Online Articles Directory – Tax www.articlesbase.com
- 8- PORTAL DE ACTUALICESE.COM: www.actualicese.com.co
- 9- PORTAL DE GERENCIE.COM: www.gerencie.com
- 10- PORTAL DE LA DIAN: www.dian.gov.com
- 11- PORTAL DE GOBIERNO EN LINEA: www.gobiernoenlinea.gov.co
- 12- PORTAL REVISTA DINERO: www.dinero.com
- 13- PORTAL DE REVISTA SEMANA: www.semana.com
- 14- PORTAL DE PORTAFOLIO: www.portafolio.com.co
- 15- PORTAL DE THE ECONOMIST: www.economist.com
- 16- PORTAL DE CNN EXPANSION: www.cnnexpansion.com

FANETH CASTRO SUAREZ

Magíster en Derecho con énfasis en tributación.



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-020

VERSION: 01

FECHA: 06/09/2016

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO